



Oficio: CG/DA/356/2019.

Asunto: Comprobación de gasto.

La Paz, Baja California Sur, 25 de octubre del 2019.

"2019, Año del Normalísimo en el Estado de Baja California Sur" y
"Commemorativo del 75 Aniversario de la Benemérita Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix"
"Octubre, Mes de la Sudcaliforniedad"

Sonia Murillo Manríquez

Contralora General

Presente.

En atención a sus indicaciones me trasladé a la Ciudad de Tijuana, Baja California para llevar a cabo comisión de trabajo con motivo de asistir a Reunión con servidores públicos de la Contraloría General del Estado derivado que durante los ejercicios 2017 y 2018 la Contraloría del Estado de Baja California ha sido líder del Proyecto y Líneas de Acción en materia de Control Interno en los trabajos que se desarrollan por parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación; en este sentido y derivado que se determinó que este Estado de Baja California Sur, formara parte del Grupo de Trabajo de Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización para el ejercicio fiscal 2020, integrado por los Contralores de los Estados de Sinaloa y Sonora C.P. María Guadalupe Yan Rubio y Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro y en su caso Baja California Sur.

Por tal motivo, como Secretaria Técnica ante la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, participamos en las mesas de trabajo en materia de Control Interno con servidores públicos de ese Estado a efecto de obtener información que permita aportar a la planeación de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo para el ejercicio 2020 del citado Grupo de Trabajo en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización.

Lo anterior con el fin de proporcionar información suficiente a los Titulares que integran este Grupo, ya que con fecha 11 de noviembre de 2019, se llevará a cabo la Sesión de Instalación de dicho Grupo en la Ciudad de México.



Esperando haber cumplido en tiempo y forma con la comisión encomendada, se adjunta factura No. 15266 por la cantidad de \$6,438.00 (Seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de hospedaje y alimentación requeridos para el cumplimiento de dicha comisión.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e



Maria Lourdes Arias Meza
Directora Administrativa



C.C.P.- Expediente.
C.C.P.- Archivo.

gpab*